SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

MAT.: Instruye sobre cuadro anexo a FECU, de Compañías de Seguros de Vida.

OFICIO CIRCULAR Nº 05644 - 29.12.95

A todas las compañías aseguradoras y reaseguradoras del segundo grupo.

Las entidades aseguradoras y reaseguradoras del segundo grupo deberán enviar en anexo adjunto a los Estados Financieros, la información sobre pólizas y cláusulas con que opera la compañía, ajustado al formato e instrucciones de este Oficio Circular.

La referida información deberá enviarse por primera vez a partir de los estados financieros correspondientes al 30 de septiembre de 1995 y su plazo de entrega no podrá exceder del 31 de enero de 1996. Para los períodos correspondientes al 31 de diciembre de 1995 y siguientes, la información deberá ser presentada en conjunto con los Estados Financieros.

DANIEL YARUR ELSACA SUPERINTENDENTE

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

INSTRUCCIONES

En este cuadro debe informarse las cifras que se detallan en el formato referidas a la información contenida en FECU, a la fecha de los estados financieros correspondientes, relativas a los ramos de seguros con que opera la compañía.

A. INFORMACION POR COLUMNAS

Columnas destinadas al tipo de reserva:

La información a registrar dentro de cada ramo de FECU con que opera la compañía debe ser desagregada de acuerdo al tipo de reserva que se constituye según se indica a continuación:

Con Reserva Matemática

Corresponde informar los aspectos que se detallan en el cuadro, respecto de los productos por los que la entidad constituye reserva matemática, como es el caso de la venta de seguros a prima nivelada.

Sin Reserva Matemática

Corresponde informar los aspectos que se detallan en el cuadro, respecto de los productos por los que la entidad no constituye reserva matemática, como es el caso de la venta de seguros a

prima de riesgo.

Columnas destinadas al tipo de producto:

:

La información a registrar dentro de cada una de las columnas por tipo de reserva, a su vez, está desagregada en columnas específicas para cada tipo de producto, según se señala a continuación:

Pólizas

Corresponde informar los aspectos que se detallan en las filas, exclusivamente respecto de las pólizas y sus correspondientes cláusulas alternativas o cláusulas opcionales con que opera la compañía.

Adicionales

Corresponde informar los aspectos que se detallan en las filas, exclusivamente respecto de las cláusulas adicionales y sus correspondientes cláusulas alternativas o cláusulas opcionales con que opera la compañía.

B. INFORMACION POR FILAS

En cada columna correspondiente al tipo de producto y de acuerdo a la columna del tipo de reserva que le corresponde, dentro del ramo de FECU de ese producto, deberá registrarse la siguiente información:

Pólizas y Cláusulas :

Se debe informar los códigos de inscripción en el Registro de Pólizas de cada uno de los productos con que la entidad opera.

Los códigos impresos en el cuadro, corresponden a una ejemplificación.

TEATINOS 120 - 6º PISO - TELEFONO: 56-2-6962194 - FAX: 56-2-6987425 - CASILLA 2167 - SANTIAGO - CHILE

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

II. Capitales Asegurados:

Se debe informar, para los productos que corresponda, la suma de los montos asegurados o los montos máximos por los que la compañía debería indemnizar en caso de siniestro, desagregado de acuerdo al detalle del recuadro, para los seguros vigentes que se están informando en la columna.

Las cifras deben estar expresadas en miles de pesos de fin de período que se informa.

III. Reservas

Se debe informar la suma de los montos de las reservas que se detallan en el recuadro, constituidas por los seguros que se están informando en la columna.

Las cifras deben estar expresadas en miles de pesos de fin de período que se informa.

ANEXO POLIZAS Y CLAUSULAS

Compañía.:

	Α.			- N - O N -	DUALES			
	1.	>	VIDA		2.	REN	BENTA	
	Con Reserv	Con Reserva Matemática	Sin Reserva	Sin Reserva Matemática		Con Reserva Matemática		Sin Reserve Maternation
	Pólizas	Adicionales	Pólizas	Adicionales	Pólizas	Adicionales	D S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	200
I. POLIZAS Y CLAUSULAS	Ej. POL 2 92 066	Ej. CAD 2 92 136	Ej. POL 2 92 090	Ej. CAD 2 92 136	Ej. POL 2 92 066	Ej. CAD 2 92 136	68775	Causaga
	Ej. CAL 2 92 067	Ej. CAD 2 92 138	Ej. CAL 2 92 092	Ej. CAD 2 92 138	Ej. CAL 2 92 079	Ej. CAD 2 92 138	3	
Capitales Asegurados (miles \$1								
Directo	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							
Aceptado								
Cedido								
Itl. Reservas (mites \$)								
Riesgo en Curso								
Matemática C.P.								
Matemática L.P.								

Con Reserva Matemática Pólizas Adicionales CLAUSULAS CLAUSULAS I. PollZAS Y CLAUSULAS CLAUSULAS Directo Aceptado Aceptado	MIXTOS ales P6	Sin Reserva Matemática lizas Adicionales	4. Con Reserva Pólizas	Con Reserva Matemática lizas Adicionales	SALID	
POLIZAS Y CLAUSULAS Capitales Asegurados (miles \$) Directo Aceptado	Po Po	Matemática Adicionales	Con Reserva	ales		
POLIZAS Y CLAUSULAS Capitales Asegurados miles \$ Directo Aceptado		Adicionales	Pólizas	Adicionales		
,				Aurelonales	SIT RESERVE	oir reserva Matematica
Capitales Asegurados imiles \$) Directo Aceptado					Polizas	Cláusules
Capitales Asegurados Directo Aceptado						
Capitales Asegurados (miles \$) Directo						
Capitales Asegurados imiles \$) Directo						
Capitales Asegurados imiles 5) Directo Aceptado						
Capitales Asegurados (miles \$) Directo			<u> </u>			
Capitales Asegurados imiles \$1 Directo Aceptado						
Capitales Asegurados (miles \$) Directo Aceptado						
Capitales Asegurados (miles \$) Directo						
Capitales Asegurados (miles \$) Directo Aceptado						
Directo Aceptado						
Aceptado						
Cedido						
December 4-11						
Riesgo en Curso						
Matemática C.P.					71	
Matemática L.P.						

Compañía.:

			- Q N	VIDUALE	S			
	S	ACCIDENTES	PERSONALES		6.	95950	DECEDANAMEN	
	Con Reserv	Con Reserva Matemática	Sin Reserva	Sin Reserva Matemática	Con Reserv	Con Reserva Matemática	1	
	Pólizas	Adicionales	Pólizas	Adicionales	Péliyae	4	- 1	oin neserva Matematica
I. POLIZAS Y CLAUSULAS						Autocoales	Polizas	Cláusutas
Capitales Assessed								
capitales Asegurados (miles \$)								
Oirectos								
Aceptados								
Cedido								
Records (miles 6)								
Rieson en Curen								
Matemática C.P.		•						
Matemática L.P.								

Compañía.:

Unit a 62

		- > - O N -	-				de 19	de de 1
						œ	G	
•	1,	ТО	OTROS		~	1		
	Con Reserv	Con Reserva Matemática	Cin Been				VIDA	
	Pólizas	Additional	BAISSOUTING	our neserva matematica	Con Reserve	Con Reserva Matemética	Sin Reserve	Sin Reserva Matemática
l. POLIZAS V		Autonales	Pólizas	Adicionales	Pólizas	Adicionales	Pólizas	Actional
CLAUSULAS								SPERSON
•								
								-ma
			·					
II. Capitales Asegurados								
(miles \$)								
Directos								
Aceptados								
Cedido								
III. Reservas (miles \$)								
Riesgo en Curso								
Matemática C.P.								
Matemática L.P.								

æ	·•-				- 1			25
	đ			8 9	υрο			
			MIXTOS		10.	IVS	SALLID	
	Con Reserv	Con Reserva Matemática	Sin Reserva	Sin Reserva Matemática	,			
,	Pólizas	Articipan			Con Reserve	Con Reserva Matemática	Sin Reserva	Sin Reserva Matemática
I. POLIZAS Y			PONZBS	Cfáusulas	Pólizas	Adicionales	Pólizas	Adicionales
CLAUSULAS								000000000000000000000000000000000000000

II. Capitales Asegurados								
(miles \$)								
Oirectos								
Aceptados								
Cedido								
III. Reservas (miles \$)								
Riesgo en Curso								
Matemática C.P.								
Matemática L.P.								

Compañía,:

63.				e e	0			
-	11.	DESGRAVAMEN	VAMEN	:	- -			
	Con Reserva Matemática			Sin Reserva Maternática			OTRUS	
	Pólizas	Adicionalos	0.45		Con Reserva	Con Keserva Matemática	Sin Reserva Matemética	Matemética
3 90/17A6 V		200	roitzas	Cláusuias	Pólizas	Adficionales	Pólizas	Adicionales
CLAUSULAS								
-								
-								
II. Capitales Asegurados								
Directos								
Aceptados								
Cedido								
III. Reservas (miles \$}								
Riesgo en Curso								
Matemática C.P.								
Matemática L.P.								
						-		

Compañía.:

Fecha cierre estados financieros: al....... de de 19.......